



Gobierno de  
General Zaragoza



**ACTA DE CABILDO NO. 30  
SESIÓN ORDINARIA  
30 DE OTUBRE DE 2025**

En el Municipio de General Zaragoza, Nuevo León, siendo las **17:00 horas del día 30 de octubre de 2025**, en la Sala de Cabildo, recinto oficial del R. Ayuntamiento, la Presidenta Municipal, **C. Judith Amaranta Ibarra Rodríguez**, encabezó la sesión ordinaria del H. Cabildo para el periodo constitucional 2024-2027, relativa a la segunda reunión ordinaria del mes de octubre de 2024, indicando lo siguiente: *"De conformidad con las facultades de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en su artículo 35 apartado A fracción III, en concordancia con el numeral 47, se convocó a la presente sesión ordinaria"*.

1. Posteriormente, con fundamento en el artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal, procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes: **Judith Amaranta Ibarra Rodríguez, Presidenta Municipal. Martha Alicia Soto Torres, Regidora Fausto Rosales Rodríguez, Regidor.**  
  
**Jennifer Andrea Soto Solís, Regidora.**  
**Alivardo Briones Jaramillo, Regidor.**  
**Gustavo Medellín Compeán, Regidor.**  
**Hermelinda Sánchez Rubio, Regidora.**  
**Claudia Castillo Santoy, Síndico Municipal.**  


Estando la totalidad de los integrantes, se estableció el quorum legal, de conformidad con los artículos 48 y 54 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, por lo que se informó que los acuerdos de la presente sesión serían válidos. Se resaltó también la presencia de los titulares de la Secretaría del R. Ayuntamiento y de la Tesorería Municipal.

- 
2. Acto seguido, se puso a consideración el orden del día, siendo el siguiente:
    1. **Lista de Asistencia.**
    2. **Aprobación del Orden del día.**
    3. **Aprobación del acta de la sesión anterior.**
    4. **Autorizar a la Presidenta Municipal y la Síndico Municipal para la firma de convenio de Coordinación y Cooperación con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).**
    5. **Asuntos Generales.**
    6. **Clausura de la sesión.**

Sometido a votación, fue aprobado por unanimidad.

- 
3. Como tercer punto del orden del día, de conformidad con el numeral 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Secretario del R. Ayuntamiento, por indicaciones de la Presidenta Municipal, se puso a consideración del H. Cabildo la aprobación del acta de la sesión anterior, mediante la cual se aprobaron los siguientes puntos:

- 
1. **Lista de Asistencia.**
  2. **Aprobación del Orden del día.**
  3. **Aprobación del acta de la sesión anterior.**



4. Autorizar al municipio para recibir en donación, los vehículos que previamente se entregaron en comodato por parte del Gobierno del Estado de Nuevo León.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto Reglamento Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
6. Clausura de la sesión.

Se sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

4. Autorizar a la Presidenta Municipal y la Síndico Municipal para la firma de convenio de Coordinación y Cooperación con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). En este punto, informa la Presidenta Municipal, que el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), es un Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Educación Pública, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto es brindar servicios de educación comunitaria para el bienestar desde la primera infancia a niñas, niños y adolescentes que habitan en localidades de alta y muy alta marginación de nuestro país, en donde no es posible contar con un servicio educativo regular, y que a través de la Coordinadora Territorial en el Estado de Nuevo León, y el Coordinador Regional con sede en General Zaragoza, Nuevo León, se ha propuesto a este municipio, se otorgue nuestro apoyo, cooperación y coordinación de esfuerzos, para la operación del Programa de Servicio Social brindado por Figuras Educativas en el Municipio de General Zaragoza, Nuevo León, proponiendo como parte principal del convenio a suscribir, el apoyo con un incentivo pecuniario o económico a cada figura educativa, que ejerce su servicio en este municipio, por su parte "CONAFE" se compromete a proporcionar figuras educativas que realicen actividades de Educadores Comunitarios, en las localidades que se encuentren ubicadas en General Zaragoza, N.L. que necesiten de dicho servicio.

Acto seguido y una vez que se delibero sobre lo tratado en este punto, los miembros de este Ayuntamiento acuerdan por unanimidad, autorizar a la Presidenta Municipal y la Síndico Municipal, suscribir dicho convenio con el Consejo Nacional de Fomento Educativo.

## 5. Asuntos Generales.

- a) El regidor Fausto Rosales hace mención sobre la posible donación de un pedazo de terreno en lo que es el área verde de la colonia La Mesilla, ya que vecinos de dicha colonia le pidieron le hiciera la petición a la alcaldesa. El Tesorero Roel Medellín refiere que debe hacerse una solicitud formalmente y hacer todo el papeleo para que en caso de que se apruebe la donación, queden todos los papeles en regla.
- b) La Regidora Hermelinda comenta que le han hecho llegar peticiones sobre la posible creación de un canal de acequia en un espacio que ya es una colonia y no es espacio de huertas, a lo que los demás regidores, el tesorero y la alcaldesa comentan que sería mejor hacer otro tipo de inversión que de verdad les beneficie a los habitantes de la colonia como el servicio de agua y luz; se decide por unanimidad darle la atención al señor que pide el canal de acequia y las personas interesadas le hagan llegar la solicitud al juez de barrio y posteriormente a la alcaldesa para revisar si es o no conveniente y, según el caso, darles respuesta.
- c) La Sra. Claudia Castillo Síndico Municipal expone sobre la falta de espacio en el panteón municipal, y pide la posibilidad de un nuevo terreno para un nuevo panteón municipal, a lo que la alcaldesa responde que están buscando la posibilidad de hablar con los dueños de los terrenos vecinos para saber si pudieran vender algún espacio a municipio, y ya en tiempo, seleccionar la mejor propuesta de espacio y monto, decidir y darle solución.



- d) También en el tema del mercadito de los domingos, la Sra. Claudia Castillo interviene en ver la posibilidad de cambiar el lugar o restringir los permisos para que solo participen vendedores locales, luego de debatir el tema y exponer pros y contras de cambiar el lugar de establecimiento, se decide no cambiar el lugar, y en el tema de los permisos se le dará prioridad de lugares y espacio a los vendedores locales.

También se propone y acuerda darle difusión a mercadito para aumentar la participación del comercio local y apoyar la economía de los habitantes del Municipio.

Asimismo, dentro de este punto, se acuerda programar una reunión con los vendedores del mercadito para establecer el reglamento de venta de los domingos.

- e) La regidora Martha Soto interviene para hacer mención sobre una solicitud de la escuela Francisco I Madero del Ejido la Siberia, para solicitar se le apoye al plantel en cuestión de infraestructura, ya que el techo/placa de la escuela está en muy malas condiciones, a lo que la alcaldesa refiere que asistió para revisar las instalaciones de la escuela, está en espera del oficio de petición formal y se compromete y está en la mejor disposición de apoyar para restaurar las partes que están en malas condiciones.

También la regidora Martha Soto, propone gestionar trabajo temporal para los habitantes de las comunidades e incluso en las colonias de cabecera, particularmente a las mujeres, analizando el tema y la propuesta, se propone realizar un oficio firmado por el cabildo para solicitar empleos temporales ante la dirección de la secretaría del trabajo en el estado.

- f) La alcaldesa interviene para informar al cabildo que en una reunión que tuvo con la Dra. María Luisa jefa de la Jurisdicción sanitaria Nº 8, gestionó el apoyo para que constantemente se envíen médicos para que en coordinación con el municipio asistan a todas las comunidades y ejidos a dar brigadas médicas y así cubrir necesidades de salud en cada rincón del municipio

El regidor Alivardo Briones interviene proponiendo capacitar a una persona por ejido en cuestión médica para en urgencias tengan una persona que es pueda apoyar y/o atender, así como también hacerles llegar un botiquín con los medicamentos necesarios y más básicos para darse atención cuando se necesite, menciona también la posibilidad de involucrar al Dr. Yoni de Aramberri para implementar un proyecto de consulta en los ejidos y comunidades.

El Regidor Gustavo expone, seguir con las brigadas médicas que se han estado llevando a cabo y sugiere, sea la siguiente para los ejidos Puerto del Aire y aledaños, a lo que la alcaldesa le responde que dará resolución a su petición, programando la siguiente brigada sea en los ejidos antes mencionados y posteriormente la ruta del Ejido Cuauhtémoc.

- g) El regidor Alivardo expone sobre preguntas de padres de familia que tienen hijos estudiantes fuera del municipio, sobre si hay algún tipo de apoyo económico, a lo que la alcaldesa responde que no existe una beca establecida por parte de municipio, pero que se está apoyando con el 50% semestral a estudiantes universitarios que sean personas de bajos recursos y que tengan dificultad para solventar el gasto.

6. Clausura de la sesión. Una vez agotados los puntos a tratar, siendo las **18:00 horas**, del día 30 de octubre de 2025, la C. Judith Amaranta Ibarra Rodríguez, Presidenta Municipal, declaró la clausura de esta Sesión Ordinaria. Damos Fe.



Gobierno de  
General Zaragoza



C. JUDITH AMARANTA IBARRA RODRÍGUEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MARTHA ALICIA SOTO TORRES  
REGIDORA

C. FAUSTO ROSALES RODRÍGUEZ  
REGIDOR

C. JENNIFER ANDREA SOTO SOLÍS  
REGIDORA

C. ALIVARDO BRIONES JARAMILLO  
REGIDOR

C. GUSTAVO MEDELLÍN COMPEAN  
REGIDOR

C. HERMELINDA SÁNCHEZ RUBIO  
REGIDORA

C. CLAUDIA CASTILLO SANTOY  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ALBERTO ROEL MEDELLIN ROJAS  
SECRETARIO DE FINANZAS Y  
TESORERO MUNICIPAL

C. MARIO GALINDO MORALES  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO